

■ Amplían horario de la rumba

En Cali, bares y discotecas podrán abrir hasta las 4:00

La Alcaldía de Cali extendió el horario de los establecimientos nocturnos hasta las 4:00 A.M. durante la celebración de la Feria, desde el 25 hasta el 30 de diciembre.

La Policía reforzará la seguridad de la ciudad en esta temporada con 1.200 uniformados adicionales para acompañar los eventos.

PÁG. 2

En pocas horas inicia la fiesta más grande de los caleños

Con el tradicional Salsódromo, este 25 de diciembre a las 4:00 de la tarde se dará apertura a la versión 67 de la Feria de Cali.

La variada programación promete eventos para todos los gustos hasta el lunes 30 de diciembre.

PÁG. 6 y 7



Cambios viales durante la Feria

MÁS DE 500 AGENTES DE TRÁNSITO GESTIONARÁN CIERRES EN LA AUTOPISTA SURORIENTAL Y HABILITARÁN VÍAS ALTERNAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD DURANTE LA FERIA DE CALI. SE REFORZARÁ EL CONTROL VIAL EN EVENTOS COMO EL 'SALSÓDROMO' Y EL 'CARNAVAL DE CALI VIEJO'.

Foto: Alcaldía de Cali

PÁG. 2



Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo
a nuestro boletín de noticias!

Sólo
tienes que
escanear
este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co



FOTO: ALCALDÍA DE CALI

■ Cierres en la autopista Suroriental

Arrancan los desvíos por la Feria de Cali, véalos aquí y evite trancones

El ‘Salsódromo’, el ‘Carnaval de Cali Viejo’, el ‘Desfile de Autos Clásicos’ y el ‘Encuentro de Melómanos’, eventos principales de la ‘67 Feria de Cali’, cuentan con un ‘Plan de Desvíos’ diseñado por la Secretaría de Movilidad Distrital, que activará dispositivos con más de 500 agentes tránsito.

Para evitar congestiones viales, la autoridad del tránsito local habilitará las calles 5, 9, 13 y 14, y las carreras 39 y 56, como vías alternas, teniendo

en cuenta que las graderías de los principales desfiles se ubican en la autopista Suroriental entre las carreras 53 y 39. La calzada derecha de esta vía, sentido sur-oriente, estará cerrada desde las 10:00 p.m. del 24 de diciembre hasta el final de la Feria.

■ ‘Salsódromo’

El 25 de diciembre, la ‘Feria de Cali’ iniciará con el tradicional ‘Salsódromo’, por la calzada central de la autopista Suroriental, que estará cerrada desde la carrera 66 hasta la 39. Las carrozas se localizarán



Los desfiles feriales se realizarán en la Autopista Suroriental, por lo que habrá varios cierres en esta vía.

en la calzada principal de esta autopista, sentido sur-norte, desde la carrera 56 hasta la 61.

Por lo tanto, la recomendación es tomar la calzada de servicio y girar en la carrera 56.

Se recomienda llegar a la autopista por la calzada de servicio y girar a la derecha para tomar la carrera 56. Se tiene paso transversal por la 56, también conocida como avenida Guadalupe.

■ ‘Encuentro de Melómanos y Coleccionistas’

Se realizará del 25 al 30 de diciembre. Para este evento y desde las 2:00 p.m., se cerrará la calle 9 entre carreras 39 y 36, zona cercana a la Escuela Nacional del Deporte. La carrera 39 estará habilitada en

sentido sur-norte, conectando con la calle 8.

■ ‘Desfile de Autos Clásicos y Antiguos’

El desfile, programado para el 27 de diciembre, saldrá de la transversal 29 (Comfandi El Prado) y va hasta la carrera 70 (puente vehicular frente a Premier Limonar), en sentido oriente-sur.

■ ‘Carnaval de Cali Viejo’

El 28 de diciembre será el despliegue del ‘Cali Viejo’. El cierre va desde la carrera 66 hasta la 39.

■ Desde el 25 de diciembre

Habrà rumba en Cali hasta las 4:00 a.m.

La Alcaldía de Cali modificó, mediante decreto, el horario para la venta y el consumo de bebidas embriagantes dentro de establecimientos comerciales como bares, discotecas y gastrobares.

Desde el 25 y hasta el 30 de diciembre de 2024, estos negocios podrán atender al público de 10:00 a.m. hasta las 4:00 a.m. del día siguiente. Es así como se extiende una hora más el horario de servicio que se había establecido en la ciudad, a partir del Decreto 0134 de 2024.

Aquellos establecimientos que expenden licor pero no tienen permitido su consumo en el lugar –como estancos y

tiendas–, continuarán funcionando de 10:00 a.m. hasta la 1:00 a.m. del día siguiente.

“Nuestra invitación es a que los caleños disfruten esta fiesta en paz. Las autoridades estarán para trabajar por su tranquilidad y comodidad, pero con las reglas y las normas claras: un consumo de licor moderado y un buen comportamiento para tener unas buenas celebraciones”, expresó Álvaro José Pretel, secretario (e) de Seguridad y Justicia Distrital.

Según establece el decreto, podrán atender hasta las 4:00 a.m. los establecimientos que:

■ Ejercen la actividad económica identificada con



código CIU 5630, expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, y que dicha actividad clasifica como permitida para ser ejercida en el predio en que se ubica el negocio.

■ Cuentan con la infraestructura necesaria para la atención en la mesa al interior del lugar, sin generar ni propiciar la ocupación indebida del espacio público con extensión de su

actividad económica.

■ Han aplicado medidas de insonorización que garantizan, de manera permanente, el cumplimiento de las normas vigentes sobre niveles máximos permisibles de ruido.

■ Aplican soluciones adecuadas para la prevención y mitigación de impactos ambientales ocasionados por residuos sólidos, dentro de los establecimientos y al exterior de los mismos.

La infracción o incumplimiento de lo dispuesto en el decreto, puede acarrear sanciones previstas dentro del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

■ Policía Metropolitana se fortalece para la Feria

La Dirección General de la Policía Nacional dispuso la llegada de 1.200 hombres y mujeres desde diferentes regiones, para acompañar exclusivamente los 54 eventos feriales que se han programado en las comunas y corregimientos de Cali, entre el 25 y el 30 de diciembre de 2024.

Según señaló el comandante de la Policía Metropolitana de Cali, brigadier general Carlos Germán Oviedo, en toda la ciudad continuarán trabajando las patrullas de vigilancia de la institución, de cara a garantizar seguridad y convivencia.



Que esta Navidad esté llena
de buenas noticias...

un deseo del

DIARIO OCCIDENTE

para todos sus lectores

Editorial

La Guajira, sin agua ni tren bala

Mientras las comunidades de La Guajira sufren por falta de agua, el gobierno propone un tren bala.

Apenas una semana después de suspender el programa Mi casa ya, argumentando falta de recursos, el presidente Gustavo Petro sorprendió al país anunciando una ambiciosa propuesta: la construcción de un tren bala en La Guajira. La idea resulta desconcertante, especialmente si consideramos que en el mismo departamento aún no se ha solucionado la falta de agua potable para miles de familias, un problema histórico agravado por el escandaloso fraude de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ungrd, que involucró sobrecostos millonarios en la compra de carrotanques en este gobierno.

La contradicción es evidente. Desde el hundimiento de la reforma tributaria en el Congreso, el gobierno nacional ha insistido en que la falta de recursos limitará su capacidad para ejecutar proyectos. Entonces, ¿cómo financiar un tren bala que costaría billones de pesos? Además, ¿existen estudios serios que respalden la viabilidad de esta propuesta? A simple vista, parece otra promesa irreal, como el tren elevado entre Buenaventura y Barranquilla que Petro planteó en su campaña presidencial, del cual, tres años después, no hay ni un diseño preliminar.

Más que aspiraciones desmedidas, La Guajira necesita soluciones reales y urgentes. Este es un departamento donde las comunidades rurales sufren por la falta de agua, donde las altas tasas de desnutrición infantil son alarmantes y donde las obras básicas prometidas se han convertido en un símbolo de corrupción y abandono estatal. ¿No sería más sensato priorizar inversiones que garanticen el acceso al agua potable antes de anunciar megaproyectos que parecen más una estrategia política que una realidad factible?

MI COLUMNA

Navidad



PALOMA VALENCIA

Ha sido un año difícil. Un gobierno que parece una bola de demolición y un país que entre aterrado y nervioso, ve como caen a pedazos muchas de las cosas que ya dábamos por sentadas.

Petro no nos convirtió en Venezuela -hasta ahora- y tengo la impresión de que su excesiva vanidad y su pretensión de ser un líder mundial alejan cada vez más las posibilidades de que opte por un régimen totalitario. No buscará perpetuarse, entre otras cosas porque él, como el país, saben que lo suyo no es gobernar; se le da mejor la oposición: la mera crítica y los discursos sobre lo que sería posible.

Sin embargo, su gobierno ha hecho muchos daños. Dejará Colombia más emproblemada de lo que la encontró.

Siendo un presidente impredecible y caprichoso ha colmado nuestra economía de incertidumbre. Cómo nadie sabe que va a

pasar, muchos han preferido no invertir en el país. Cómo algunos adivinan lo que planea hacer, escogen no invertir. Las nociones económicas del Presidente nos generan asombro y perplejidad. Es como si se hubiera quedado dormido en los años 60s y ahora despertando en este nuevo siglo, pretendiera aplicar políticas que fracasaron estruendosamente en aquella ya lejana época.

Pero no contento con las apuestas tan retrógradas como querer que los Bancos Centrales hagan redistribución económica, nos embiste una agenda estatista. Le estorba el sector privado en todos los servicios: pensiones, salud, educación, servicios públicos, minería, construcción... Así que en vez de usar incentivos económicos y tributarios para estimular el crecimiento económico, estamos ante los tratamientos de sangría -de hace algunos siglos- donde lentamente se les extrae la sangre a los sectores que tiene en su lista negra.

Lea la columna completa en www.occidente.co

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Segundo boom literario



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Julio Cortázar, Carlos Fuentes y Mario Vargas Llosa, en los años sesenta, ya habían prendido el nuevo vehículo Boom de la Literatura Latinoamericana y de pronto llegó Gabriel García Márquez, aceleró

con un cambio en primera y entonces el realismo mágico enrutó hacia Macondo a los millares de lectores. Ahora, seis décadas más tarde se produce un segundo boom literario: todo el mundo vuelve a hablar de Cien Años de Soledad, se llenan las paredes con afiches invitando a mirar la serie de Netflix, los columnistas hallan bastante tela de donde cortar y hasta hay señoras dispuestas a emular a la matrona Úrsula Iguarán. Bueno, hay una salvedad: quienes con anticipación sí habían

hecho bien la tarea fueron los jóvenes de cuerpos atléticos y tatuados, que parecían encargados de ambientar el regreso del apetecido y bien cargado José Arcadio Buendía. Lo raro es que en este segundo boom literario, no se les vea con el libro en mano animados a confrontar la narración visual con la literaria, siguen en deuda intelectual de leer la novela. La serie de Netflix les cayó como anillo al dedo para dejar de ser incultos y no guardar más silencio cuando vuelvan a chocar con algún gabologo descrestado: Ven la serie, la aplauden y defienten a ultranza Cien Años de Soledad. Raro que quienes polarizan al país todavía no se pronuncien contra la serie. ¿Será por temor al Coronel Aureliano Buendía? No se preocupen: pueden seguirle llamando Aurelito. Raro tanto silencio, ¿será porque la serie incluyó como memoria histórica las guerras civiles, los fraudes electorales y los abusos de poder?

EN VOZ ALTA

“Asegúrate de que colocas tus pies en el lugar correcto, y luego mantente firme.”
Abraham Lincoln

EL RINCÓN DEL PENSAMIENTO

Las puertas

No salgas de la infancia apresuradamente. Luego querrás recuperar esos años.

No entres a la adolescencia convencido de que dominarás al mundo. La vida te llevará por caminos que todavía no sospechas.

No salgas de la adolescencia desperdiciando tu juventud. La juventud pertenece a todos, pero no es de nadie, ni en nadie queda.

No entres en la madurez creyendo que has vencido todas las etapas y que el triunfo llegará mañana. La felicidad, único triunfo, se encuentra en disfrutar todas las etapas de un camino, no al final de la ruta.

No recorras la madurez sin crear un tesoro del espíritu. Los tesoros de la tierra no son herencia para tus hijos.

No salgas de la madurez convencido que has triunfado. Tu triunfo lo me dirá el recuerdo que dejes.

No salgas de la madurez creyendo haber sido derrotado. Algo habrás dejado por pequeño que sea.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Llamado a conductores morosos a ponerse al día

En enero inician embargos de vehículos

FOTO: ALCALDÍA DE CALI

Un llamado a los conductores caleños que tienen multas de tránsito, hizo la Secretaría de Movilidad Distrital, para que se pongan al día y regularicen su situación antes del mes de enero, cuando iniciará el embargo de vehículos que tienen deudas por este concepto.

La Secretaría de Movilidad Distrital, a través de su Oficina de Contravenciones, informó que dará inicio a la ejecución de los embargos de más de dos mil vehículos a partir de la primera semana del mes de

enero de 2025.

Al respecto, la jefe de la Oficina de Contravenciones, dijo que “antes de que se proceda con el decomiso de los vehículos, que será en la primera semana de enero, invitamos a la ciudadanía a que se acerquen a las ventanillas 3 y 4 de Cobro Coactivo, realicen un acuerdo de pago, pongan al día su obligación y también tengan el beneficio de salir de la lista de morosos”.

La funcionaria indicó que “de esta forma, podrán hacer trasposos, renovar su licencia de conducción y, por supuesto, evitar que su vehículo sea



La Alcaldía de Cali invitó a los conductores que tienen deudas por multas de tránsito.

decomisado”.

Así mismo, la jefe de Contravenciones agregó que “en la semana anterior proced-

imos a embargar nuevamente alrededor de cuatro mil vehículos, tanto particulares como de transporte público”.

Una oportunidad

Por eso reiteró la invitación a los conductores morosos para que hagan un acuerdo de pago, se pongan al día con esta obligación y tengan el beneficio de salir de la lista de los morosos, ponerse al día en sus pagos, que le permite hacer trasposos, renovar su licencia, pero sobre todo que no le decomisen su carro.

Cabe agregar que desde principios de diciembre de 2024, inició el embargo de 2.868 cuentas bancarias.

Los ciudadanos que deseen consultar si están en el listado

de embargos, pueden ingresar al sitio web oficial de la Alcaldía de Cali.

Una vez allí, se debe acceder a la página de la Secretaría de Movilidad Distrital y seleccionar el enlace correspondiente a ‘Embargo de cuentas bancarias’ y ‘Embargo de vehículos’.

Medidas como el embargo de vehículos y cuentas bancarias, están en marcha para asegurar el cumplimiento de las sanciones.

Desde la autoridad del tránsito de Cali se hace un llamado a la responsabilidad de los conductores.

■ Presentan informe sobre esta población

83% de habitantes de la calle tienen condiciones de vincularse laboralmente

FOTO: ALCALDÍA DE CALI

Un estudio realizado por la Alcaldía de Cali sobre los habitantes de calle concluyó que el 83% de esta población tiene condiciones para vincularse laboralmente.

La Alcaldía dio a conocer los resultados de un detallado estudio de caracterización que analiza la situación de los habitantes de calle en la ciudad.

Este trabajo, realizado entre julio y noviembre por el Observatorio de Políticas Sociales y el programa de Habitante de Calle de la Secretaría de Bienestar Social, se convierte en un paso crucial para diseñar políticas públicas que aborden esta problemática de manera integral y efectiva.

Según el estudio, el 83% de

las personas en situación de calle en Cali pertenece a la población económicamente activa y tiene condiciones para vincularse al mercado laboral. Sin embargo, factores como los bajos niveles educativos (solo el 27% completó la secundaria) y el consumo de sustancias psicoactivas son los principales retos a superar.

El informe

El análisis, que incluyó a 582 personas en esta condición, revela que: el 84% son hombres, con un promedio de edad de 44 años; el 25% lleva más de once años viviendo en la calle; las principales fuentes de sustento son el reciclaje y las ventas informales; comunas como la 3, 4, 10 y 12 con-



Una investigación de la Alcaldía dio a conocer la caracterización de los habitantes de calle de Cali.

centran la mayoría de esta población; el consumo de sustancias es el principal motivo para permanecer en la calle, seguido por la pérdida de empleo y la violencia intrafamiliar; el 21% enfrenta enfermedades físicas o mentales

diagnosticadas.

La caracterización también distingue entre: habitantes de calle (55,7%), quienes hacen de la calle su hogar permanente; habitantes en calle (30%), que utilizan la calle para actividades de super-

vivencia; personas en riesgo (14,4%), que podrían caer en esta condición.

Compromiso

Flavio Carabalí, subsecretario de Poblaciones y Etnias dijo que “este diagnóstico es un paso fundamental para entender la realidad de los habitantes de calle y diseñar políticas públicas que promuevan su inclusión y una vida digna”.

Desde 2019, Cali ocupa el segundo lugar en el país con el mayor número de habitantes de calle, según el Dane. Sin embargo, la Administración Distrital ha logrado impactar a más de seis mil personas en esta situación, fortaleciendo su atención a través del

Sistema Integral de Atención para el “Habitante de Calle”.

Por su parte, el alcalde Alejandro Eder destacó que “este trabajo es una muestra de nuestro compromiso con los más vulnerables. Queremos construir una Cali inclusiva y solidaria, donde todos tengan oportunidades de salir adelante”.

El siguiente paso: políticas públicas transformadoras

La Alcaldía de Cali anunció que utilizará los resultados de este estudio como base para la formulación de una política pública que aborde los desafíos de esta población, con estrategias que incluyan educación, empleo, salud y rehabilitación.

■ La ciudad se prepara para vibrar al ritmo de la salsa

La feria de Cali inicia con programación para todos

La Feria de Cali, en su versión número 67, inicia este 25 de diciembre con una variada programación que llenará de música, color y tradición a la capital del Valle. Durante seis días, los caleños y turistas podrán disfrutar de eventos icónicos como el Salsódromo, desfiles culturales, conciertos y actividades en las comunas y corregimientos, consolidando a Cali como la capital mundial de la salsa.



Día a día en la feria

Miércoles 25 de diciembre



■ **Salsódromo**

Autopista Suroriental, Carrera 53 hasta Carrera 39
4:00 P.M. a 11:00 P.M.

■ **Feria rural y comunera**

Montebello y Comunas 3, 4, 9, 10 y 15
3:00 P.M. a 1:00 A.M.

Jueves 26 de diciembre



■ **Fiesta de mi pueblo**

Autopista Suroriental
Carrera 53 hasta Carrera 39
14:00 a 20:00

■ **Encuentro melómanos y coleccionistas**

Canchas de Baloncesto U. D. Jaime Aparicio
1:00 PM a 2:00 AM

■ **Feria rural y comunera**

Saladito, Los Andes, La Elvira y Comunas 5, 11, 17
3:00 PM a 1:00 AM

Viernes 27 de diciembre



Desfile autos clásicos y antiguos

Autopista Suroriental desde diagonal 23 hasta carrera 70
2:00 PM a 8:00 PM

Encuentro melómanos y coleccionistas

Canchas de Baloncesto U. D. Jaime Aparicio
2:00 PM a 1:00 AM

Casetas

Carrera 8 entre calles 62 y 63
10:00 AM a 11:00 PM

Superconcierto de la Feria de Cali

Estadio Olímpico Pascual Guerrero
3:00 PM

Feria rural y comunera

Navarro, Villacarmelo, Pichindé, La Paz y Comunas 2, 8, 19
3:00 PM a 1:00 AM

Sábado 28 de diciembre



Desfile del Carnaval de Cali Viejo

Autopista Suroriental Carrera 53 hasta Carrera 39
14:00 a 20:00

Feria rural y comunera

El Hormiguero, Golondrinas, La Buitrera, La Leonera y Comunas 7, 16
3:00 PM a 1:00 AM

Encuentro melómanos y coleccionistas

Canchas de Baloncesto U. D. Jaime Aparicio
1:00 PM a 2:00 AM

Casetas

Carrera 8 entre calles 62 y 63
10:00 a. m. a 11:00 a. m.

Un Borondo por La Montaña

Pasoancho Cra 80
9:00 AM a 9:00 PM

Domingo 29 de diciembre



Feria rural y comunera

La Castilla, Felidia y Comunas 6, 13, 14 y 18
3:00 PM a 1:00 AM

Encuentro melómanos y coleccionistas

Canchas de Baloncesto U. D. Jaime Aparicio
1:00 PM a 2:00 AM

Feria Del Obrero

10:00 a. m. a 6:00 p. m.

Casetas

Bulevar del oriente
14:00 a 23:00
Carrera 8 entre calles 62 y 63
10:00 AM a 11:00 PM

Calle de la Feria

Autopista Suroriental con Carrera 50
4:00 PM a 2:00 AM

Lunes 30 de diciembre



Feria rural y comunera

Pance y Comunas 1, 12, 20, 21 y 22
3:00 PM a 1:00 AM

Encuentro melómanos y coleccionistas

Canchas de Baloncesto U. D. Jaime Aparicio
1:00 PM a 2:00 AM

Casetas

Bulevar del oriente
14:00 a 23:00

Calle de la Feria

Autopista Suroriental con Carrera 50
4:00 PM a 2:00 AM

■ Operativos en zona rural

Combates entre fuerza pública e ilegales en Timba, Jamundí

FOTO: EJÉRCITO

Intensos operativos adelanta la Tercera Brigada del Ejército en zona rural del Jamundí, con el fin de bloquear las rutas del narcotráfico de los grupos ilegales.

Las acciones se llevan a cabo en el corregimiento de Timba, contra integrantes de la estructura 'Jaime Martínez' del Estado Mayor de las disidencias de alias 'Iván Mordisco'.

Los enfrentamientos se presentaron cuando el Ejército y la Policía llegaron al corregimiento, lo que generó una reacción por parte de los ilegales que iniciaron las confrontaciones.

El General Juan Rendón Pérez, comandante de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, dijo que "esta operación busca bloquear las rutas de narcotráfico y la acción al criminal de esta estructura en contra de la población civil y la fuerza pública. Seguimos realizando verificaciones en el sector en pro de garantizar la seguridad de los habitantes del sector".

Es de anotar que el corregimiento de Timba, por su posición geográfica en límites con el departamento del Cauca, se ha convertido en un importante corredor de estos grupos ilegales.



La fuerza pública y los grupos ilegales se enfrentan en el corregimiento de Jamundí.

Temor

Por su parte, los habitantes de esta localidad se mostraron preocupados y alarmados por las confrontaciones e indi-

caron que se escucharon ráfagas de fusil y algunas detonaciones.

Los líderes de esta comunidad indicaron que por el

momento no se presentaron heridos entre la misma comunidad, o éntrelos miembros de la fuerza pública.

La operación militar se da tres días después de que las autoridades frustraran un presunto atentado con drones en la subestación de Policía del corregimiento de Robles, zona rural de Jamundí.

La policía informó que con tecnología antidrones lograron neutralizar uno de los aparatos y al segundo lo obligaron a retirarse.

Según el informe de las autoridades "gracias a la activación de tecnología de inhibición de drones, uno de los dis-

positivos fue neutralizado y el otro obligado a retirarse. Personal de la fuerza pública resultó ileso, y la situación está bajo control".

Ante esta situación, la fuerza pública extremó las medidas de seguridad haciendo más presencia en zonas como Robles y Timba donde ahora adelantan las operaciones.

Así mismo, las autoridades informaron que estos operativos de las autoridades harían parte del plan 'Xamundí, una versión similar a la 'Operación Perseo' en Argelia, Cauca y que busca sacar a las disidencias de 'Iván Mordisco' de El Plateado.



■ Un regalo de Navidad para la Ciudad Señora

Puente de la Carrera Primera de Buga entró en operación

FOTO: GOBERNACIÓN DEL VALLE

Buga, la Ciudad Señora Bacaba de estrenar el nuevo Puente de la Carrera Primera, el cual transforma desde ya la vida de los bugueños.

El moderno puente ya es una realidad, luego del acto inaugural por parte de la Gobernación del Valle, como un regalo de Navidad para los habitantes de esta localidad.

Se trata de una obra de infraestructura que une en tan sólo cinco minutos los barrios

El Carmelo y El Albergue, impactando a más de trece mil habitantes del sector.

La importante obra tuvo una inversión aproximada de \$25 mil millones.

Luego de su inauguración, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, manifestó que "es una de las obras más grandes que se ha hecho en Buga. Es importante, porque unirá dos zonas de la ciudad, tendrá espacios para que la gente

pueda caminar, montar en bicicleta y pasar desde el parque lineal".

La mandataria indicó que "además, tenemos el compromiso de hacer una placa huella para El Derrumbado. Todo esto genera desarrollo económico y social, pero además, estilos de vida saludable para que la gente se pueda recrear".

Reacciones

Liliana Euse, habitante del sector manifestó que la obra

"ayuda a descongestionar la zona y quedará más fácil la comunicación de un lado al otro".

Así mismo, Yesid Mosquera Botello aseguró que "era muy necesario y lo más interesante es que no sólo pensaron en la vía para vehículos, sino para peatonales y para ciclas, es muy importante y quedó muy buena la obra".

Por su parte, Eliseo Lasso, taxista de Buga, manifestó que "me parece muy bien, ahora



El moderno puente sobre la Carrera Primera de Buga impulsará el desarrollo de un sector importante de Buga.

pasamos después de la inauguración y claro que descongestiona mucho en las horas pico".

El puente inaugurado tiene una longitud total de 145 metros, incluyendo los dos accesos, con semáforos que funcionarán con paneles solares, una ciclorruta de 4 metros de ancho, pasos peatonales en

ambos costados, iluminación, urbanismo, instalación de mobiliario en los parques, demarcación y señalización de toda la obra.

La entrega del puente de la Carrera Primera se suma a otros importantes aportes del gobierno Departamental a Buga, cómo la entrega de la Ptar más moderna del país.

**¡La pirotecnia puede convertir
una celebración en una pesadilla!**

Por eso, dile

NO

a la pólvora



Un mensaje del

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Vea quienes siguen prestando servicio

Rama Judicial entró en receso por festividades

FOTO: RAMA JUDICIAL

La Rama Judicial inició el periodo de vacancia judicial, el cual se prolongará hasta el 10 de enero de 2025.

Así lo manifestó el Consejo Superior de la Judicatura que informó a la ciudadanía en general que desde el pasado 20 de diciembre los despachos judiciales están en vacaciones colectivas.

Este receso para la rama judicial se da por esta temporada de Navidad y Año Nuevo.

Según informaron los entes judiciales, la justicia volverá hasta el 10 de enero, como lo define el calendario oficial del sistema judicial.

Durante la vacancia judicial, la mayoría de los juzgados, tribunales y altas cortes del país interrumpen temporalmente sus actividades habituales. Este sector indicó que la vacancia judicial es considerada en el sector como una práctica necesaria para organizar la administración de justicia y brindar un descanso colectivo a los funcionarios que laboran en el, en un sistema caracterizado por su intensa carga laboral.

En funcionamiento

Sin embargo, se indicó que no todos los servicios se detienen y para atender asuntos urgentes y garantizar la

continuidad de ciertos procesos, varias entidades permanecen activas.

La institución indicó que en este periodo de vacancia judicial, las acciones de tutela y habeas corpus podrán ser radicadas de manera virtual a través de la página web de la Rama Judicial. <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>, o directamente en los juzgados que continúan laborando por esta época.

Además, en este periodo continuarán prestando los servicios con normalidad los juzgados penales municipales (control de garantías y de conocimiento) y los juzgados

de ejecución de penas y medidas de seguridad que siguen atendiendo asuntos propios de su competencia ordinaria y también gestionarán acciones de tutela y otros casos urgentes durante la vacancia colectiva.

Por su parte, también operarán el Consejo Superior de la Judicatura y sus unidades, los consejos seccionales de la judicatura, así como la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus direcciones seccionales.

Además, la Jurisdicción Especial para la Paz JEP continúa operando por esta época, atendiendo casos relacionados con su jurisdicción especial; el Consejo Superior de la



La Rama Judicial anunció que entro en periodo de vacancia laboral.

Judicatura y los Consejos Seccionales mantienen sus actividades administrativas y disciplinarias; la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus direcciones seccionales afirmaron que seguirán el funcionamiento de los servicios administrativos esenciales.

La Fiscalía continúa con sus investigaciones y labores procesales, mientras que Medicina Legal también sigue apoyando las labores de la justicia.

Los juzgados penales

municipales y los de ejecución de penas asumirán la responsabilidad de atender los asuntos extraordinarios que en condiciones normales corresponderían a otros despachos judiciales con el objetivo de asegurar que los procesos urgentes no se vieran afectados por el receso.

Los términos de las actuaciones judiciales no se suspenden por la vacancia judicial, salvo algunos casos puntuales que son previstos por la ley, esto según un pronunciamiento del Consejo de Estado.

■ Luego de 25 años de condena

Regresó a Colombia el excapo Fabio Ochoa

FOTO: MIGRACIÓN COLOMBIA

Migración Colombia recibió a Fabio Ochoa Vásquez, ex miembro del Cartel de Medellín, quien llegó al país en calidad de deportado después de cumplir condena por narcotráfico en los Estados Unidos.

Ochoa llegó al aeropuerto El Dorado de Bogotá en un vuelo proveniente del país del norte, después de 25 años de condena por narcotráfico.

El exjefe del cártel de Medellín, llegó sobre las 4:00 de la tarde a través de un vuelo charter que trajo al país más de cien deportados y el cual fue financiado por la agencia ICE

(Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos).

Ochoa llegó custodiado por agentes norteamericanos que lo entregaron a funcionarios de Migración Colombia.

En el marco del recibimiento, y luego de revisar en las bases de datos, Migración Colombia no encontró anotaciones judiciales pendientes contra Fabio Ochoa, razón por la cual fue dejado en libertad.

Según informó Migración Colombia, “terminado el proceso de control migratorio y tras constatar en nuestras bases de datos que no hay



El excapo Fabio Ochoa fue recibido por Migración Colombia en el aeropuerto de Bogotá.

ningún requerimiento por parte de las autoridades colombianas, el señor Ochoa Vásquez quedó en libertad

para reunirse con su familia”.

Declaraciones

En sus primeras declara-

ciones, a su llegada a Colombia, el exjefe del cartel de Medellín afirmó que no se siente arrepentido de los hechos por los que fue condenado en Estados Unidos y que consideró como un montaje.

Así mismo, manifestó que no está interesado en ser gestor de paz.

Luego de más de dos horas de haber llegado y cumplir con los trámites en Migración Colombia, Ochoa se encontró con su familia que lo esperaba en el aeropuerto para trasladarse con él a la ciudad de Medellín.

Como se recordará, Fabio Ochoa fue detenido en octubre de 1999 en la Operación Milenio, y en 2001 fue extraditado a Estados Unidos y en 2003 fue condenado a 30 años de prisión por el envío de hasta 30 toneladas de cocaína mensuales hacia ese país entre 1997 y 1999, trata de personas, conspiración y distribución de cocaína.

Ochoa recuperó su libertad el 4 de diciembre, luego de cumplir su condena por narcotráfico en Estados Unidos, y se esperaba su regreso para mediados de diciembre.

■ Comercio electrónico seguro en Colombia

Claves para evitar fraudes y estafas en las compras navideñas

Con la llegada de la temporada navideña, las compras en línea se disparan, debido a que esta modalidad ofrece variedad y comodidad a los consumidores, por lo que es fundamental que los consumidores adopten medidas de seguridad para proteger su información personal y financiera. Desde identificar sitios web confiables hasta evitar enlaces sospechosos con promociones falsas, siendo la prevención el protagonista para disfrutar de una experiencia de compra en línea segura durante estas festividades.

En la temporada navideña, donde el comercio electrónico alcanza su punto más alto, es crucial tomar medidas para protegerse contra las estafas en línea. Según la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE), más del 30% de los compradores digitales en el país han enfrentado intentos de fraude, como sitios falsos, productos no entregados y pagos no autorizados.

A fin de garantizar una experiencia de compra en línea segura esta Navidad, es crucial utilizar métodos de pago confiables, como tarjetas de crédito o plataformas de pago con protección al comprador. Además, se recomienda mantener los dispositivos actualizados y contar con software de seguridad para evitar posibles vulner-



abilidades. Estar atento a señales de alerta, como mensajes urgentes o solicitudes de información personal, puede marcar la diferencia entre una transacción segura y ser víctima de una estafa.

Según Augusto Otero, Head de Expansión Latam de Tiendanube: "En la temporada decembrina en Colombia, es crucial que tanto vendedores como compradores tomen las medidas de seguridad necesarias al realizar compras en línea. Estar atentos a las opciones de tiendas online seguras que ofrece el mercado colombiano, revisar cuidadosamente los sitios web y las políticas de seguridad antes de compartir información financiera y datos personales, son

pasos fundamentales para garantizar transacciones confiables durante esta época festiva.

10 Tips para evitar estafas en las compras navideñas:

1) Proteger la información personal: Nunca se deben compartir datos sensibles, como contraseñas o números de seguridad de tarjetas, por correo electrónico o mensajes.

2) Comprar solo en sitios confiables: Verificar la seguridad del sitio web, y asegurarse de que la URL comience con 'https://' en lugar de 'http://'.

3) No usar redes Wi-Fi públicas: Realizar los pagos desde computadoras o dispositivos personales, nunca

desde computadoras de uso comunitario y evitar el uso de redes Wi-Fi abiertas.

4) Solicitar y conservar el ticket o factura de la compra: para acreditar el vínculo con el negocio y hacer valer la garantía.

5) Evitar ofertas demasiado buenas: Ser cauteloso con ofertas que parecen demasiado buenas para ser verdad. Los precios extremadamente bajos pueden ser indicio de sitios fraudulentos.

6) Revisar los métodos de pago: Usar plataformas de pago seguras o tarjetas de crédito con políticas de protección al comprador. Evitar transferencias directas a cuentas desconocidas.

7) Activa alertas en tus cuentas bancarias: Configurar notificaciones para monitorear transacciones y detectar actividades sospechosas de inmediato.

8) Consulta políticas de devolu-

ción y envío: Antes de comprar, revisa las condiciones de reembolsos, cambios y plazos de entrega para evitar sorpresas desagradables.

9) Mantén tus dispositivos actualizados: Asegúrate de que tus dispositivos cuenten con software de seguridad y actualizaciones recientes para prevenir ciberataques.

10) Desconfía de correos o mensajes sospechosos: Evita hacer clic en enlaces de correos no solicitados, incluso si parecen ser de una tienda conocida.

Hacer compras navideñas seguras en línea no solo protege tus finanzas, sino también te garantiza tranquilidad durante una época de celebración y unión. Adoptar medidas preventivas como verificar la confiabilidad de los sitios, proteger los datos personales y mantener un monitoreo constante de transacciones te permitirá poder disfrutar esta temporada de alta actividad comercial.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. (602) 3989514 Cali Cel: 311 7115778
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El
mejor
precio del
mercado



La Plaza

P

¡SI SOS BOQUISABROSO,
ESTE LUGAR TE VA A ENCANTAR, OIS!

Visítanos en el 2° piso, frente a TDT.



NAOVI

Herencia
Guapireña



DeepCacao
PRODUCTOS DE CACAO

PALO
SECO

Mi Dulce
MOLY

Delicias del Valle

Delicias del
Luján

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor

Alimentos
Topping

CASA FIQUE
AMOR Y TRADICIÓN



Lorettas
Dulces momentos



Encanto Payán
DULCES POR TRADICIÓN

ENCANTO
COLOMBIANO
Productos y Salsas

COFFEE
SENDEROS



Emociones Verdes
PLANTAS EXÓTICAS